

Sesión N° 1.157
 Celebrada el 27 de Julio de 1949

Presidió el Vice-Presidente señor Schmidt, asistieron los señores Aldunate, Amunátegui, Pastelblanco, Chisrini, Chiriquín, Inguierdo, Ketelner, López, Opitz, Valenzuela, Djal y Wackholter, el Gerente señor Maschke y el Sub. Gerente Secretario señor del Río. Excusó su inasistencia el Presidente señor Torres.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Operaciones

Se puso a disposición de los señores Directores los minutos de operaciones efectuadas desde el 20 hasta el 26 de Julio de 1949, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 82.215.648.45
Redesuentos a Bancos Accionistas	293.105.462.47
Letras descontadas a las Coop. Agrícolas, Ley 4.531	49.931.57
Letras descontadas al Inst. de Crédito Industrial	12.060.135.74
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario, Ley 8.143	20.000.000.-
Préstamos con garantía de warrants	5.000.000.-

Redesuentos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 26 de Julio en curso, los saldos de redesuentos que se indican a continuación:

Banco de A. Edwards y Cia.	\$ 4.420.000.-
Banco Sud. Americano	190.615.414.47
Banco Comercial de Curicó	2.541.164.20
Banco de Crédito e Inversiones	36.090.263.92
Banco de Curicó	4.361.413.60
Banco de Chile	618.629.686.46
Banco Español. Chile	147.073.096.95
Banco de R. Languihue	1.024.526.74
al frente	\$ 904.755.566.34

		Del frente	\$ 904.755.566.34
	Banco Italiano		64.343.544.95
	Banco de Valparaíso		46.131.324.44
	Banco de Concepción		16.613.620.86
	Banco de Orono y La Unión		9.318.745.05
	Banco Sur de Chile		4.570.000.-
		\$	1.145.762.801.04
	Caja Nacional de Ahorros:		
	Redes de cuentas Leyes 6.640 y 6.334	\$	114.945.400.-
Disposiciones Ley N° 5.185	Se dió cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad al art. 14 de la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 179.500.000.- al 24 del presente mes.		
Compras y Ventas de Cambios	Se dió cuenta de que desde el 20 al 26 de Julio de 1949 se habían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:		
	Ley 7.200.-	Compras	Ventas
	En U.S.\$, Cambios a \$ 31.- / \$ 31.10	U.S.\$ 400.613.76	U.S.\$ 400.650.-
	En U.S.\$, Cambios Bancarios a \$ 43.- / \$ 43.10	" 4.000.-	" 111.000.-
	Ley 7.144.-		
	En U.S.\$ a \$ 19.34	" 1.094.250.-	
	Ley 7.144.- Decreto Hacienda 5523		
	En U.S.\$ a \$ 19.34	" 184.682.98	
	Decreto Ley 646.-		
	En U.S.\$ a \$ 19.34	" 2.545.85	
	Certificados Dólares Decreto 2829		
	Total emitidos U.S.\$ 2.193.000.- a \$ 26.86 promedio	m/c \$ 58.904.638.50	
	Saldo al 26-7-49 - 138.250.- a \$ 26.86 promedio	" 3.713.430.22	
Acciones	Traspasos. De acuerdo con el art. 34°, inciso final, del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, el Directorio aprobó los siguientes traspasos de acciones:		
	N° de acciones	Vendedor	Aceptante
	10	Amelia Barker de Encina	Francisco Antonio Encina Arriaguet
Desembolsos	Reconsideraciones. Después de oír las explicaciones suministradas por el Sr. Gerente, el Directorio acordó autorizar las operaciones de desembolsos que se indican a continuación; que habían sido rechazadas por el Comité Ejecutivo en una sesión anterior:		
	a/o	\$	500.000.-
	id.	"	500.000.-
	id.	"	500.000.-
	Instituto de Economía Agrícola. En conformidad a lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 6.421, el Directorio aprobó las operaciones de desembolsos que se indican a continuación, presentadas por el Instituto de Economía Agrícola, cuyo préstamo será abonado a los préstamos que dicho Instituto necesite a favor del Banco, otorgados en virtud de esa misma ley, a fin de que el total de las operaciones de préstamos o desembolsos efectuadas a dicha Institución en conformidad a las disposiciones de las Leyes N° 6.421 y 9.280, no sobrepase el margen de \$ 380.000.000.- contemplado en dichas leyes:		
	Instituto de Economía Agrícola	a/c	\$ 614.000.-

Instituto de Economía Agrícola	a/c		\$	617.000.-
id.				771.201.-
id.	8	id.		771.201.-
id.		id.		771.201.-
id.				10.980.68
id.				759.750.-
id.		id.		1.223.422.50
id.		id.		1.223.422.50
id.		id.		1.223.422.55
id.				385.117.99
id.	8	id.		385.117.99
id.				789.306.83
id.		id.	8	789.306.83
id.		id.		789.306.84
id.				197.065.80
id.				255.883.33
id.		id.		255.883.33
id.		id.		255.883.34
id.				114.224.06
id.				1.250.803.75
id.		id.		1.250.803.75
id.		id.		1.250.803.75
id.				125.331.-
id.				804.608.55
id.		id.		804.608.55
id.		id.		804.608.55
id.		id.		804.608.55
id.				550.633.76
id.		id.		545.031.24
id.		id.		565.446.24
id.		id.		400.000.-
id.		id.		787.850.-
id.		id.		567.418.74
id.		id.		407.600.-
id.				812.000.-
id.		id.		812.000.-

Oficinas de Valdivia.

Ampliación del edificio. - El Secretario expuso que en sesión N° 1081 celebrada por el Director el 10 de marzo de 1948, se acordó proceder a la ampliación del edificio del Banco en Valdivia construyendo dos casas habitación, una destinada al Contador y otra al Primer Cajero de esa Agencia, encomendándose dicha construcción al arquitecto señor José E. Smith Miller, quien había presentado algunos ante-proyectos y calculado el valor de la obra aproximadamente en \$ 1.000.000.-

Posteriormente, en sesión N° 1085 celebrada el 7 de abril de 1948, a indicación del

arquitecto señor Smith, el Directorio autorizó la compra de una faja de terrenos colindante con el edificio del Banco que vendría a facilitar considerablemente la construcción proyectada.

En esa misma sesión se encomendó el estudio y resolución de todos los demás detalles relacionados con la ampliación proyectada, a la Comisión de Edificación compuesta por los señores Inguiera, Müller y Valenzuela, don Enrique, e integrada por el Vice-Presidente señor Schmidt.

La adquisición de la faja de terrenos que se ha indicado demoró bastante tiempo la iniciación de la obra, pues dicha faja era parte de una propiedad que pertenecía a la Cia. Carbonífera de Mafel, filial de la Cia. Chilena de Electricidad Ltda.

Adquirido ese terreno complementario, se inició la construcción en conformidad a acuerdos de la Comisión de Edificación que aprobó el contrato de la obra gruesa por un valor aproximado de \$500.000.-

Al contratarse las diversas obras complementarias se pudo apreciar que el presupuesto estimativo inicial de \$1.000.000.- debía ser elevado a más del doble de dicha suma por el alza considerable experimentada por el valor de la construcción en general y el recargo correspondiente al flete hasta Valdivia de la mayor parte de los materiales necesarios.

En esta forma la Comisión de Edificación dentro de la autorización general que le había otorgado el Directorio, autorizó a principios de junio f.p.d. un presupuesto complementario por la suma de \$1.615.499.42, aprobando además que las terminaciones se ejecutaran por administración, para lo cual se aceptó un porcentaje de 8% para el Constructor de acuerdo con la proposición hecha por el arquitecto señor Smith porcentaje incluido ya dentro de la cantidad indicada.

En resumen el valor total de la obra con las alzas a que se ha hecho mención, se estima que llegará a \$2.349.804.22, conforme al siguiente detalle:

1) Obra gruesa	\$ 491.066.50
2) Terminaciones y trabajos extraordinarios ya aprobados incluidos el 8% para el Constructor	1.615.499.42
3) Trabajos extraordinarios pendientes de aprobación	\$0.238.-
4) Honorarios del arquitecto señor Smith	153.000.-
Total	\$ 2.349.804.22
Imprevistos	50.000.-
	<u>\$ 2.399.804.22</u>

En atención al elevado monto que por los antecedentes que se han expuesto tendrán en definitiva, las obras de ampliación del edificio del Banco en Valdivia, la Gerencia desea solicitar la ratificación del Directorio para los acuerdos de la Comisión de Edificación que se han mencionado, tanto más cuanto que de dichos acuerdos no hay un testimonio escrito en atención a que no se levantan actas de las sesiones que celebran las distintas comisiones del Directorio.

El señor Chirivini, hizo indicación para que la Comisión de Edificación se abocara nuevamente al estudio de los antecedentes de estas obras, en atención a que han variado los Directores que integran dicha Comisión estando formada ahora por el señor Inguiera, el señor Chirivini, en lugar del señor Valenzuela, y el mismo, que fue designado para reemplazar al señor Müller mientras éste permanezca en el extranjero.

Una vez que la actual Comisión adopte una resolución, se informará al Directorio para tomar el acuerdo que corresponda.

El Directorio así lo acordó.

El señor Castellblanes se refirió a la redacción de algunas de las noticias que se insertan en el Boletín Semanal confidencial que se reparte a los miembros del Directorio, y ante la forma poco clara en que ellas aparecen expresadas, hizo indicación para que dicha redacción fuera más cuidada.

El señor Gerente manifestó que las noticias a que se ha referido el señor Dines, no son redactadas por el personal de la Sección Estadística e Investigaciones Económicas del Banco pues ésta, al preparar el mencionado Boletín Semanal sólo se limita a reproducir el texto de algunas informaciones que el Banco recibe semanalmente del "Comtel Bureau", Agencia noticiosa de Gran Bretaña, dependiente de la firma Reuters.

Se levantó la sesión.

By Arthur
Percey P.

*Enicospilus
affinis*

Edward Redman

Impatiens

Enricho Lopez

Denver

Amalendu Lalak

Ernährung

h.



Türkellmanen

Frank

Richie

Odell's